



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N°057-2011/MDV-CDV

Ventanilla, 25 MAY 2011

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 25 de mayo de 2011, el pedido efectuado por el Regidor Vidal Quillay Flores; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Regidor Vidal Quillay Flores, manifiesta haber tomado conocimiento que la Institución Educativa "Manuel Seoane Corrales" se ha hecho acreedora a un viaje de promoción a Mancora, luego de haber resultado ganadora del Concurso de conocimiento auspiciado por el programa "El Último Pasajero" que se transmite vía "Frecuencia Latina", dejando en alto el nombre del distrito de Ventanilla con su participación; por lo que solicita se le brinde una moción de saludo.

Que, el artículo 10° inciso 2 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es atribución de los Señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Que, el artículo 41° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos institucionales, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto; y

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el pedido efectuado por el Regidor Vidal Quillay Flores, consistente en brindar una moción de saludo a la Institución Educativa "Manuel Seoane Corrales" por haber ganado en el programa concurso "El Último Pasajero".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal, remita copia certificada del presente a la Institución para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE